

SINOPSIS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2018**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso.</p>	<p>Promover e impulsar programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física, para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria. Incorporar la práctica de la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades, en las instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Salud; y tanto en las instituciones públicas como privadas procurarán contar con la infraestructura multidisciplinaria adecuada para dichos procedimientos de alta complejidad, y se establecerán sanciones a los establecimientos que no cumplan con la infraestructura necesaria.</p>	<p>21 iniciativas presentadas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión el 13 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 280 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir la prohibición progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos para transitar hacia la utilización de sustancias naturales, con base en las normas oficiales mexicanas que expida la Secretaría de Salud en materia de plaguicidas.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 12 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.</p>	<p>Establecer el hostigamiento sexual como la conducta que comete una persona en contra de otra con fines lascivos, mediante el ejercicio del poder, el asedio reiterado y/o valiéndose de su posición jerárquica, derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualesquiera otra que implique subordinación; y el acoso sexual, como cualquier conducta que comete una persona en contra de otra mediante el ejercicio abusivo del poder, acoso o atosigamiento con el fin de incordiarla sexualmente, así como aquellas conductas con una connotación sexual que no son consentidas por quien las recibe y que pueden conllevar a un estado de riesgo o indefensión para la víctima.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC), el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Incluir dentro de las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario el proponer mecanismos para implementar el respeto a los derechos humanos, la educación, la capacitación para el trabajo, la salud y el deporte como medios de reinserción social.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA), el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p>5. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Orientar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) el 24 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 01 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>Establecer como atribución del Comité Nacional de Emergencias considerar la evacuación prioritaria de las personas en zonas de riesgo, para lo cual gestionará la exención de peaje en casetas de cobro ubicadas entre la zona de evacuación y la zona inmediata segura.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p>7. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de noviembre como el "Día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol".</p>	<p>Declarar el 15 de noviembre como "El día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol".</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 314, fracción V; 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 a la Ley General de Salud.</p>	<p>Fortalecer los lineamientos aplicables a los servicios funerarios tratándose del uso de ataúdes.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>